



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE ECONOMÍA  
Y HACIENDA

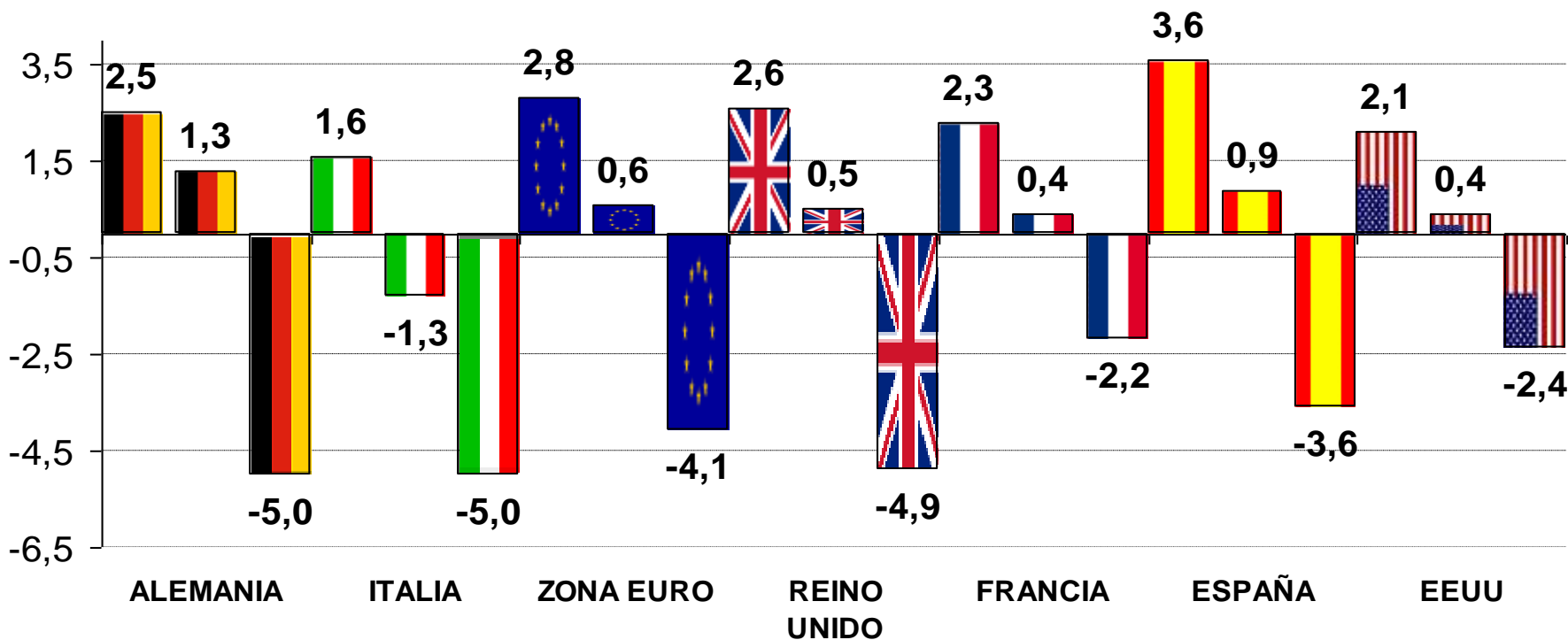
# ***LAS MEDIDAS DE CONSOLIDACIÓN FISCAL : UNA CRISIS SIN PRECEDENTES***



# LA MAYOR CRISIS DESDE LOS AÑOS 30

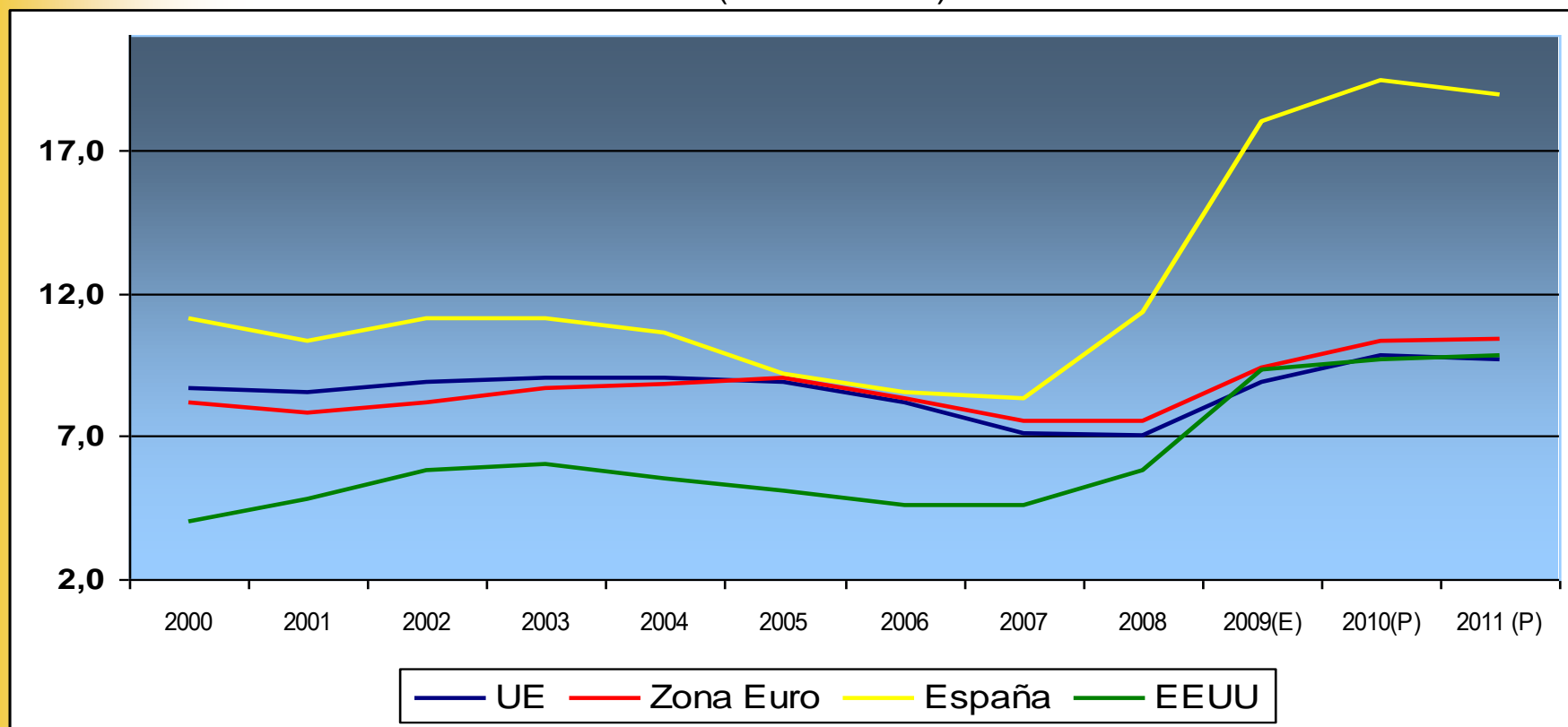
## CRISIS GENERALIZADA

Evolución del PIB real en 2007, 2008 y 2009  
(en tasas de variación interanual)



***Fuerte impacto de la crisis en el mercado de trabajo, mayor en España que en otros países de nuestro entorno.***

## TASA DE PARO (media anual)



Fuente: Comisión Europea y MEH.  
•(E) = Estimaciones; (P) = Previsiones.

## Restablecer la normalidad en el Sector Financiero

- Asegurar el acceso a la **liquidez** de las Entidades Financieras.
- Identificar y hacer frente a los **activos dudosos**
- **Apoyo a Entidades** con problemas pero viables
- **Reestructuración sectorial** en caso necesario

## Apoyo a la Demanda Agregada

Existen Limitaciones en el uso de algunos instrumentos de demanda.

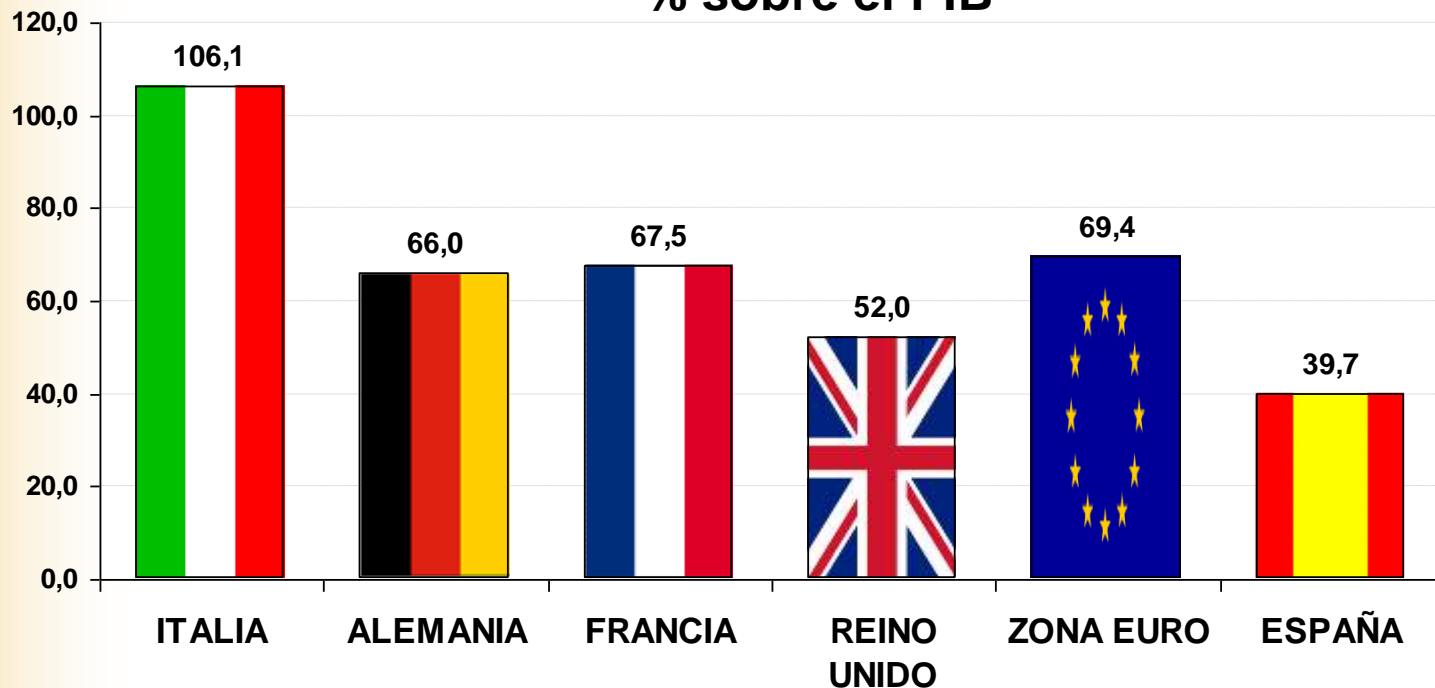
## Recuperar el Empleo

- Incentivar el **empleo estable**.
- **Compatibilizar reformas con garantías sociales**.

# MARGEN DE MANIOBRA FISCAL

*España, uno de los países Europeos con mejor situación de partida en deuda pública*

## DEUDA PÚBLICA BRUTA EN 2008 % sobre el PIB





# EFFECTOS DE LA CRISIS SOBRE LAS CUENTAS PÚBLICAS

**ESTABILIZADORES  
AUTOMÁTICOS**

**MEDIDAS  
DISCRECIONALES  
DE ESTÍMULO  
FISCAL**



# EFECTOS DE LA CRISIS SOBRE LAS CUENTAS PÚBLICAS

Capacidad (+) / Necesidad de Financiación (-) en % del PIB

	2005	2006	2007	2008 (P)	2009 (A)
<i>Por niveles de Administración pública</i>					
<b>Administración Central</b>	0,2	0,7	1,1	-2,8	-9,4
<i>Estado</i>	0,2	0,5	1,2	-2,8	-9,5
<i>Organismos Autónomos</i>	0,1	0,2	0	0	0,1
<b>Comunidades Autónomas</b>	-0,3	0	-0,2	-1,6	-2
<b>Corporaciones Locales</b>	-0,1	0,1	-0,3	-0,5	-0,5
<b>Administración de la Seguridad Social</b>	1,1	1,3	1,3	0,8	0,8
<b>TOTAL ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</b>	1,0	2,0	1,9	-4,1	-11,2
<b>PIB</b>	909	984	1.053	1.089	1.051



# PLAN EUROPEO DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA

*Un estímulo presupuestario inmediato, con dos vertientes:*

	Millones de euros	% PIB UE-27
	200.000	1,5
<b>EEMM</b>		
<i>Paquetes fiscales expansivos, coordinados durante 2009-2010</i>	170.000	1,2
<b>UE</b>		
<i>Banco Europeo de Inversiones</i>	30.000	0,3
<i>Presupuesto comunitario</i>	15.600	0,156
	14.400	0,144

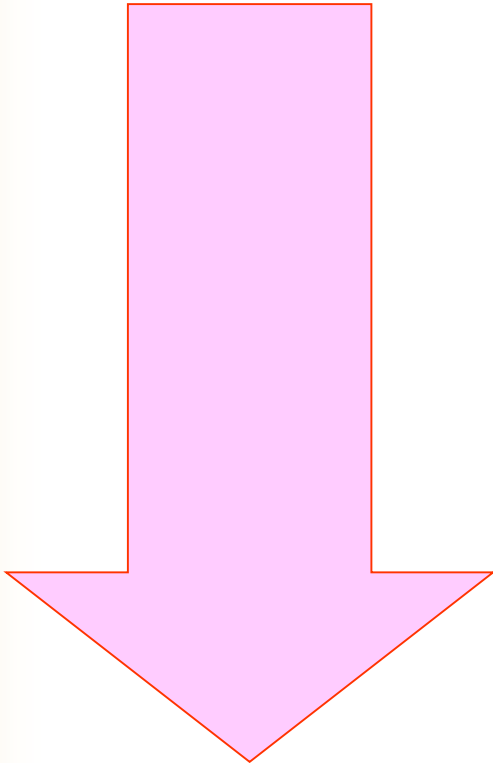
*Principios para los paquetes nacionales de estímulo:*

- 1) Deben ser **oportunos, temporales, selectivos**
- 2) Integrar medidas de **estímulo por el lado de los ingresos y los gastos**
- 3) Acompañarse de **medidas estructurales**
- 4) Enmarcarse en **el Pacto de Estabil. y Crecimiento** → Si en aplicación del PERE los EEMM incurren en déficits públicos excesivos, deben corregirlos **en plazos consistentes con la recuperación económica**





# PLAN DE ACCIÓN INMEDIATA 2010 (1)



**Recorte adicional del  
Gasto Público**

**5.000 M€**

**~ 0,5 % PIB**



# NECESIDAD DE ACELERAR LA CONSOLIDACION

## Tensiones en los mercados financieros

Temor a una burbuja  
mundial de deuda pública

Temor infundado al contagio  
de la crisis griega

Prioridad: asegurar la financiación pública y privada a un  
coste razonable

Necesidad de acelerar la  
reducción del déficit público



## **Medidas adicionales para reforzar la consolidación fiscal(I)**

- ✓ **Reducción de la masa salarial del sector público en un 5 %**
  - Reducción con criterios de progresividad a partir del 1 de junio de 2010 (Entre un 0,56 % y un 7 %)
  - Congelación de las retribuciones en 2011
  - Afecta a todas las Administraciones públicas: AGE, CC.AA. y EE.LL.
- ✓ **Reducción de la Oferta de Empleo Público en 2011, 2012 y 2013 al 10% de la tasa de reposición de efectivos.**
- ✓ **Suspensión de la revalorización de las pensiones contributivas para 2011, excepto para pensiones mínimas y no contributivas**



## Medidas adicionales (y II)

- ✓ **Reducción de la inversión**
  - **Infraestructuras:** 6.192 M€ entre 2010 y 2011 *(el resto de los años, gasto en infraestructuras se subordinará al cumplimiento de los objetivos anuales de estabilidad)*
  - **Resto de inversiones:** reducción del 25 % entre 2011 y 2013.
- ✓ **Reducción de la AOD en 800 M€ entre 2010 y 2011**
- ✓ **Recorte en el gasto farmacéutico:**
  - Revisión del precio de medicamentos y productos sanitarios
  - Adecuación de los envases a los tratamientos y dispensación en unidosis  
*(Ahorro estimado en 1.300 M€ entre 2010 y 2011)*
- ✓ **Reducción de gastos corrientes en un 15 % entre 2011 y 2013.**



# IMPACTO DE LAS MEDIDAS

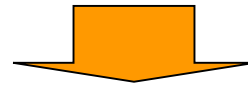
## AJUSTE DERIVADO DE LAS MEDIDAS DE MAYO (TOTAL AAPP)

2010 → **5.250 M€ ~ 0.5 % PIB**

*Adicional a los 5.000 M€ del Plan de Acción Inmediata*

2011 → **10.000 M€ ~ 1% PIB**

*Reducción adicional sobre el Presupuesto 2010 ajustado*



**TOTAL AJUSTE MEDIDAS MAYO  
~ 1,5% PIB**

**+ RESTO MEDIDAS DEL PLAN DE REVISIÓN DEL  
GASTO**



# Plan de revisión del gasto público 2011 – 2013 (I)

## ADMINISTRACIÓN CENTRAL

	<b>% PIB</b>
Aumento de ingresos	1,3
Reducción de gastos	-2,5
+Pagos por intereses	1,0
- Resto de gastos	-3,5
<b>Reducción del déficit 2010-2013</b>	<b>3,8</b>

- **Cualquier nueva actuación de gasto deberá supeditarse al cumplimiento de los objetivos de consolidación**
- **Los incrementos de recaudación se destinarán íntegramente a reducir el déficit público**
- **El Gobierno tomará las medidas adicionales necesarias para cumplir los objetivos**



# Objetivos de estabilidad presupuestaria 2011-2013

## Senda de consolidación fiscal tras medidas de ajuste

Capacidad (+) Necesidad (-) financiación pública en % del PIB

	2009	2010*	2011*	2012	2013
Administración Central	-9,5	-5,9	-2,3	-3,2	-2,1
Comunidades Autónomas	-2,0	-3,1	-3,3	-1,3	-1,1
Entidades Locales	-0,5	-0,6	-0,8	-0,3	-0,2
Seguridad Social	+0,8	+0,2	+0,4	+0,4	+0,4
<b>Total Administraciones Públicas</b>	<b>-11,2</b>	<b>-9,3</b>	<b>-6,0</b>	<b>-4,4</b>	<b>-3,0</b>

\*Incluye el efecto de la previsión de las liquidaciones del sistema de financiación de CC.AA. y EE.LL. a favor del Estado.

- Las cuentas públicas y la política fiscal han seguido un **patrón similar al del resto de economías avanzadas.**
- La **prioridad actual de la política fiscal** es la **consolidación presupuestaria**, tanto a corto como a medio y largo plazo.
  - El refuerzo de la consolidación es la mejor contribución de la política fiscal a la recuperación económica
  - Las medidas de ajuste, junto a la retirada de medidas transitorias y una ligera mejora de la situación económica, permitirá alcanzar los objetivos de déficit establecidos para 2013
- Hay **reformas estructurales en curso** que mejorarán la capacidad de crecimiento y pueden facilitar una reabsorción más rápida de los desequilibrios fiscales.



- Hay un compromiso firme con la senda de consolidación establecida.
  - En caso de desviaciones o riesgos para el cumplimiento de los objetivos, se adoptarán nuevas medidas
  - Se va a realizar un seguimiento permanente para asegurar la aplicación de las medidas de reducción de gasto y el cumplimiento de los objetivos de consolidación.
    - Procedimiento presupuestario anual
    - Evaluación anual del estado de la situación el 31 de marzo de cada año, y proposición, en su caso de medidas.
  - Se han reforzado las medidas de control del gasto. El control de la IGAE incluirá el cumplimiento de los criterios de estabilidad.
- Presión fiscal es relativamente reducida según los estándares europeos. ¿nuevas medidas por el lado de los ingresos?
  - Algunas CCAA ya están adoptando aumentos de impuestos.